

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
Junta General Ordinaria de Socios de ROLSI S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones-

De conformidad con lo dispuesto en el art.279 de la Ley de compañía, cumpla con informar que los administradores de la Compañía ROLSI S.A. Se ajustaron a las normas legales, estatutarias y reglamentarias para la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal del año 2016, a si también que los procedimientos empleados se enmarcan dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informo además que los Administradores de la Compañía, facilitaron toda la información y los recursos necesarios para proceder con la revisión, análisis y la elaboración del presente informe; a continuación se detallan las principales cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2016.

- Utilidad neta del Ejercicio      US\$      0.00
- Total del Activo                    US\$ 59.351.91
- Total del Pasivo                    US\$ 15.563.69
- Total del Patrimonio              US\$ 43.788.22

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y en cumplimiento al mandato legal de comisario.

  
\_\_\_\_\_  
**José Fernando Silva Salazar**  
Registro Nac. # 038524